

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUESA (JAÉN)

2021/2019 *Información pública del Avance de Planeamiento del PGOU.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 03/05/2021, se acordó someter el Avance del Plan General de Ordenación Urbanística del Municipio de Huesa a exposición pública mediante anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y en uno de los periódicos de mayor circulación del mismo ámbito territorial, así como en el Tablón de Anuncios de la Corporación y/o Tablón de Anuncios Electrónico de la Sede Electrónica de la Corporación, al objeto de que durante el plazo de treinta días desde el siguiente a la publicación en el BOP, puedan formularse por los interesados sugerencias y, en su caso, otras alternativas de ordenación urbanística, de acuerdo con lo previsto en los artículos 29 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, y 125 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo y aplicación de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio.

Los interesados en ejercer el derecho de presentar sugerencias y, en su caso, otras alternativas a la ordenación urbanística prevista por el Avance, podrán consultar el expediente administrativo en la siguiente dependencia del Ayuntamiento: urbanismo, en horario de atención al público, durante el referido plazo de exposición al público.

Lo que se hace público para general conocimiento, durante el plazo de treinta días antes indicado.

Huesa, 4 de mayo de 2021.- El Alcalde, ÁNGEL PADILLA ROMERO.